



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001020-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de voluntariado dirigidos a personas mayores que viven solas que residan en los núcleos rurales de menor población y con mayores dificultades de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001020, relativa a programas de voluntariado dirigidos a personas mayores que viven solas que residan en los núcleos rurales de menor población y con mayores dificultades de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1020, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre programas de voluntariado dirigidos a personas mayores que viven solas.

Los programas de voluntariado dirigidos a personas mayores que viven solas en los núcleos rurales de menor población, que se han desarrollado en los años 2007 a 2010 y su cuantía económica, son los siguientes:

Al Programa de voluntariado de envejecimiento saludable. Curso dirigido a voluntarios que trabajen en programas de acompañamiento a personas mayores beneficiarias de servicios de Ayuda a domicilio y teleasistencia, que se ha desarrollado en el municipio de Ponferrada, se ha destinado 2.200,00 €.

Al Programa de voluntariado social entre personas mayores: Servicio de acompañamiento a mayores, que se ha desarrollado en Pueblos de la Comarca de Medina de Rioseco (Valladolid), se ha destinado 9.150,00 €.

A la Promoción y apoyo al programa de voluntariado de y para personas mayores en zona rural, que se ha desarrollado en los municipios de Otero de Herreros, Carbonero el Mayor, Fuentepelayo, La Granja de San Ildefonso, Marugán, Valverde del Majano, Nava de la Asunción y El Espinar, se ha destinado 50.500,00 €.



Al Proyecto de mayores implicados: cursos de formación a voluntarios de programas de acompañamiento a las personas mayores del medio rural, que se ha desarrollado en los municipios de Morales de Toro, San Juan del Rebollar, Abraveses de Tera, Villarrín de Campos, Benavente, Fuentelapeña, Moreruela de Tábara, Muga de Sayago, Roales, Codesal, se ha destinado 3.900,00 €.

Al Proyecto de mayores implicados: Formación a voluntarios de programas de acompañamiento a las personas mayores del medio rural, que se ha desarrollado en los municipios de Morales de Toro, San Juan del Rebollar, Abraveses de Tera, Villarrín de Campos, Benavente, Fuentelapeña, Moreruela de Tábara, Muga de Sayago, Roales, Codesal, se ha destinado 3.500,00 €.

Al Proyecto de Promotores voluntarios de envejecimiento saludable: Talleres de formación de voluntarios que participarán en el marco de las prestaciones de los Servicios Sociales de base (ayuda a domicilio y teleasistencia), en los CEAS de la zona rural, que se ha desarrollado en los municipios de Valencia de Don Juan, Sta. Marina del Rey, Veguellina de Órbigo, Valderas, La Bañeza, Aldea del Puente, se ha destinado 12.000,00 €.

Al Proyecto de mayores implicados que se ha desarrollado en diferentes núcleos rurales de la provincia de Zamora, se ha financiado desde Acuerdo Marco.

Las entidades colaboradoras con las que se han desarrollado estos programas son la Diputación Provincial de Segovia; C.D.R. El Sequillo; Cruz Roja; Ayuntamiento de Ponferrada; Diputación Provincial de León; Diputación Provincial de Zamora; Federación de Jubilados y Pensionistas y Diputación Provincial de Segovia.

Valladolid, 9 de enero de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega